

0114-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con treinta y uno minutos del veinte de enero de dos mil veintitres.

Acreditación en la estructura del partido Liberación Nacional, en el cantón de Alvarado, de la provincia Cartago, en virtud de la renuncia del titular.

Mediante la resolución n.º 2945-DRPP-2021 de las 09:24 horas del 27 de agosto de 2021, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional, entre otras, que, completó satisfactoriamente la estructura del cantón Alvarado, de la provincia Cartago.

En fecha 10 de enero de 2023, la agrupación política remitió al correo electrónico institucional de este Departamento, el oficio n.º TEI-002-2023 de fecha 9 de enero del año en curso, mediante el cual, se adjuntó el escrito de dimisión de JOSÉ GABRIEL MASÍS QUIRÓS, con cédula de identidad n.º 118470938, a cualquier puesto designado por el partido Liberación Nacional y solicitó que en su lugar se acreditara al señor LUIS ANTONIO RAMÍREZ CARTÍN, con cédula de identidad n.º 301860393. Dicha renuncia fue aplicada por esta dependencia electoral en oficio n.º DRPP-0056-2023 de fecha 5 de enero del año en curso.

Según lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento concluye que, la estructura del cantón de Alvarado, de la provincia Cartago, por el partido Liberación Nacional, se encuentra integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN ALVARADO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
305040592	INGRID DAYANA HERNANDEZ RAMIREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
117370923	MANDRED GONZALEZ HERNANDEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
106670795	LIZETH MARIA FERNANDEZ MADRIGAL	TESORERO PROPIETARIO
304060283	ROSAURA LILLIANA BONILLA GUILLEN	PRESIDENTE SUPLENTE
301860393	LUIS ANTONIO RAMÍREZ CARTÍN	SECRETARIO SUPLENTE
117030552	MARILYN MURILLO MATA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
305180270	MELINA DE LOS ANGELES SANABRIA RAMIREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

302290232	CECILIA CAMACHO CAMPOS	TERRITORIAL
302370020	EDGAR ANTONIO COTO VARELA	TERRITORIAL
305040592	INGRID DAYANA HERNANDEZ RAMIREZ	TERRITORIAL
302520434	JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES	TERRITORIAL
302700216	ROSA CALVO ÁLVAREZ	TERRITORIAL

Cabe destacar, que el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del período, sea hasta el 26 de octubre de 2025. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/rav
C.: Exp. n.º 14736-68, partido LIBERACIÓN NACIONAL
Ref., No.: G0330, **S0343**-2023